

## CAUSALES DE APELACIÓN

Te recomendamos que antes de iniciar el proceso, revises si tu situación corresponde a uno de estos casos y reúnas la documentación requerida para tu causal, la que deberás presentar al Mineduc.

Si quieres apelar al Crédito con Garantía Estatal (CAE), debes informarte sobre el procedimiento a seguir en el sitio web de Comisión Ingresa:

[www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)

CAUSAL DE APELACIÓN		DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
1	Diferencias en la composición del grupo familiar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración jurada simple sobre la composición del hogar, firmada por todos los integrantes del hogar mayores de edad. <b>Documento descargable desde este sitio(Obligatorio)</b></li><li>• Cartola Hogar, documento descargable desde <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a>. De no contar con éste, se debe presentar un Informe Social, <b>descargable desde este sitio.</b></li><li>• Certificado de defunción, en caso de integrante del grupo familiar fallecido.</li><li>• Certificado de nacimiento del recién nacido, en caso de nuevo integrante del grupo familiar.</li></ul>
2	Diferencias en los ingresos del hogar	<b>Trabajadores dependientes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses (<b>Obligatorio</b>)</li><li>• Carpeta tributaria para solicitar crédito emitida por el SII, descargable desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> (<b>Obligatorio</b>)</li><li>• Últimas 12 liquidaciones del sueldo (<b>Obligatorio</b>)</li></ul>

- Resolución judicial que determina pensión de alimentos, si corresponde

**Trabajadores independientes:**

- Certificado de cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses (**Obligatorio**)
- Carpeta tributaria para solicitar crédito emitida por el SII, descargable desde [www.sii.cl](http://www.sii.cl) (**Obligatorio**)
- Resolución judicial que determina pensión de alimentos, si corresponde
- Documento que certifique ingresos mensuales (**Obligatorio**). Debe presentar al menos uno de los siguientes:
  - Informe resumen de Boletas de Honorarios, descargable desde [www.sii.cl](http://www.sii.cl)
  - Declaración mensual y pago simultáneo de impuestos (12 últimos formularios 29), descargable desde [www.sii.cl](http://www.sii.cl)
  - Declaración de renta (Formulario 22), descargable desde [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

**Trabajadores informales:**

- Certificado de cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses (**Obligatorio**)
- Carpeta tributaria para solicitar crédito emitida por el SII, descargable desde [www.sii.cl](http://www.sii.cl) (**Obligatorio**)
- Informe Social o Ficha Socioeconómica, **descargable desde este sitio**. Al pedir este documento se debe presentar una Solicitud de Informe Social, también **descargable desde este sitio** (**Obligatorio**)

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de gastos mensuales, <b>documento descargable desde este sitio</b>. Debe presentarse junto con boletas que respalden los gastos efectuados (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Resolución judicial que determina pensión de alimentos, si corresponde</li> </ul> <p><b>Pensionados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Carpeta tributaria para solicitar crédito emitida por el SII, descargable desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Última liquidación de pagos de pensiones (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Resolución judicial que determina pensión de alimentos, si corresponde</li> </ul>
3	Cesantía de un integrante del grupo familiar	<p><b>Trabajadores dependientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finiquito, Carta de desvinculación, o comprobante de pago del Seguro o Subsidio de Cesantía (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Certificado de cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Carpeta tributaria para solicitar crédito emitida por el SII, descargable desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Últimas 12 liquidaciones del sueldo (<b>Obligatorio</b>)</li> </ul> <p><b>Trabajadores independientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de término de giro comercial o industrial emitido por el SII, y descargable desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Certificado de cotizaciones de AFP de los últimos 12</li> </ul>

		<p>meses (<b>Obligatorio</b>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpeta tributaria para solicitar crédito emitida por el SII, descargable desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Documento que certifique ingresos mensuales (<b>Obligatorio</b>). Debe presentar al menos uno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe resumen de Boletas de Honorarios, descargable desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a></li> <li>- Declaración mensual y pago simultáneo de impuestos (12 últimos formularios 29), descargable desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a></li> <li>- Declaración de renta (Formulario 22), descargable desde <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a></li> </ul> </li> </ul>
4	Gasto permanente en salud o enfermedad grave sobreviniente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado médico actualizado, firmado y timbrado por el médico tratante (año 2017-2018) (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Declaración de gastos médicos, <b>documento descargable desde este sitio</b>. Debe presentarse junto con boletas que respalden los gastos efectuados. (<b>Obligatorio</b>)</li> </ul>
5	Gasto en Educación Superior por otro integrante del grupo familiar sin beneficios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de Prestación de Servicios Educativos año 2018 (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Documento que certifique gastos en matrícula y/o aranceles (<b>Obligatorio</b>), según tipo de alumno: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos antiguos: Comprobantes de los pagos mensuales del estudiante durante el año 2017</li> <li>- Alumnos nuevos: Comprobante de pago de matrícula 2018</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Importante:</b> Los documentos deben identificar nombre y RUT</p>

		del integrante del grupo familiar.
6	Integrante del hogar en situación de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado del Registro Nacional de Discapacidad, emitido por el <b>Registro Civil</b> y/o copia de la credencial de discapacidad, emitida por el <b>Registro Civil (Obligatorio)</b></li> </ul>
7	Ausencia o incompletitud de notas de Enseñanza Media, diferencias en el NEM informado o falta de licencia de enseñanza media chilena (para extranjeros).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificados anuales de enseñanza media o concentraciones de notas (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Licencia de Enseñanza Media obtenida en Chile (<b>Obligatorio sólo para estudiantes extranjeros</b>)</li> </ul> <p><b>Importante:</b> Te recomendamos revisar las notas registradas en <a href="http://www.ayudamineduc.cl">www.ayudamineduc.cl</a>. Si no coinciden con las entregadas por tu establecimiento educacional, debes seguir los pasos que te indica dicho sitio para solicitar su actualización. Si eres extranjero y no realizaste el trámite de reconocimiento de estudios en Mineduc, <a href="#">ingresa aquí</a></p>
8	No contar con título profesional, licenciatura terminal o con título técnico de nivel superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración jurada simple del apelante, referida a la no posesión de Título Profesional, Licenciatura Terminal o Título Técnico de Nivel Superior. <b>Documento descargable desde este sitio (Obligatorio)</b></li> </ul>
9	Ser hijo de Profesional o Asistente de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de nacimiento con el nombre de los padres del apelante (asignación familiar o todo trámite), otorgado por el <b>Registro Civil (Obligatorio)</b></li> <li>• Copia de contrato vigente al 31 de diciembre de 2017 del padre o</li> </ul>

		madre, en un establecimiento educacional municipal, particular subvencionado o de administración delegada ( <b>Obligatorio</b> )
10	Contar con permanencia definitiva (*) <i>Causal válida sólo para extranjeros que apelen a Gratuidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de vigencia de permanencia definitiva otorgado por la <b>Policía de Investigaciones de Chile</b>, con fecha posterior al periodo de inscripción FUAS (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Certificado de permanencia definitiva otorgado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública (<b>Departamento de Extranjería y Migración</b>)</li> </ul>
11	Becas de Reparación Titular	<p>El postulante deberá revisar en sus resultados el o los documentos faltantes, ilegibles o incompletos, y presentarlos en la instancia de Apelación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de cédula de identidad del Titular, por ambos lados (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Fotocopia legalizada de la Licencia de Enseñanza Media, por ambos lados, o el Certificado de Licencia de Enseñanza Media emitido por Mineduc.</li> <li>• Anexo N°4: Formulario de aceptación del beneficio, <b>legalizado ante notario. Documento descargable desde este sitio.</b></li> </ul>
12	Becas de Reparación Traspaso	<p>El postulante deberá revisar en sus resultados el o los documentos faltantes, ilegibles o incompletos, y presentarlos en la instancia de Apelación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de cédula de identidad del postulante o el Titular (según corresponda) por ambos lados (<b>Obligatorio</b>)</li> <li>• Fotocopia legalizada de la Licencia de Enseñanza Media, por</li> </ul>

ambos lados, o el Certificado de Licencia de Enseñanza Media emitido por Mineduc.

- Certificado de nacimiento (para asignación familiar o todo trámite) del postulante, si se trata del hijo del Titular. En caso de ser el nieto, también debe adjuntarse el certificado del padre o madre que es hijo o hija del Titular.
- Titular vivo: Fotocopia de cédula de identidad del Titular, por ambos lados.
- Titular fallecido: Certificado de defunción del Titular emitido por el Registro Civil.
- Certificado de posesión efectiva emitido por el **Registro Civil**, o por Tribunales, en aquellos casos más antiguos.
- Anexo N°1: Formulario de traspaso con Titular vivo, **legalizado ante notario. Documento descargable desde este sitio.**
- Anexo N°2: Formulario de traspaso con Titular fallecido, con posesión efectiva, **legalizado ante notario. Documento descargable desde este sitio.**
- Anexo N°3: Formulario de traspaso con Titular fallecido, sin posesión efectiva, **legalizado ante notario. Documento descargable desde este sitio.**

## PASO A PASO:

Revisa tus resultados a través de este sitio, y fíjate en el o los motivos por los que no obtuviste el beneficio esperado.

Luego haz clic en el botón “**Apelar**” e ingresa nuevamente tu RUT y la contraseña que utilizaste para completar el formulario FUAS. De esta manera podrás acceder a la plataforma de apelación, donde podrás actualizar tus datos personales, marcar la o las causales de apelación que correspondan a tu caso, y cargar la documentación de respaldo para cada una de ellas.

Puedes ingresar a la plataforma, para editar o modificar tus antecedentes, cuantas veces quieras, dentro del plazo establecido para apelar. Cada vez que accedas al portal para realizar modificaciones, recuerda hacer clic en el botón “**Guardar Apelación**”. Mineduc considerará como válida tu última apelación enviada.

Infórmate en este sitio sobre los documentos que deberás cargar en la plataforma para respaldar tu caso, y comienza desde ya a reunirlos. Puedes descargar algunos de ellos desde esta misma página.

Escanea o digitaliza cada uno de los documentos asociados a la o las causales por las que apelarás, y guárdalos por separado **en formato PDF (un archivo por cada tipo de documento). El peso de cada archivo no debe superar los 3 MB.**

Al escoger la o las causales de apelación en la plataforma, debes además seleccionar el RUT del integrante del grupo familiar que corresponda a la causal, y luego cargar los documentos requeridos en el sitio. Si hay más de un RUT asociado a la misma causal, debes repetir este paso por cada miembro del hogar que corresponda.

Una vez que hayas cargado todos los documentos requeridos, haz clic en el botón “**Guardar y enviar Apelación**”, y guarda tu comprobante de apelación.

Mantente atento a la fecha de publicación de los resultados, que serán entregados a través de este sitio.

Fuente: <http://portal.beneficiosestudiantiles.cl/guia-paso-paso-inscripcion> 26/09/2018.